



REDES EMPRESA SOCIAL 3I S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/04/2019. 1.- MARCELA BEATRIZ CASAL, 27/04/1966, Casado/a, argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, 25 DE MAYO 142 piso 5 A SAN_ISIDRO, DNI N° 17713020, CUIL/CUIT/CDI N° 27177130201, . 2.- “REDES EMPRESA SOCIAL 3i SAS”. 3.- LAVALLE 310 piso 3, CABA. 4.- Sin perseguir fines de lucro, la Sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia o asociada a terceros: (i) Crear una comunidad de recicladores que promueva proactivamente la concreción de una economía circular e inclusiva, mediante un sistema de redes en el que se ofrezcan bienes y servicios a tal fin (en adelante, la “Red”), con especial énfasis en la reutilización y/o reciclado de materiales aptos para su transformación en materia prima o insumos para la elaboración de productos susceptibles de una comercialización posterior, desarrollados por personas en situación de vulnerabilidad social y/o pertenecientes a grupos minoritarios o colectivos sociales que a criterio de la Sociedad encuadren en sus parámetros de inclusión social, en un marco de dignidad y comercio justo (en adelante, los “Productos y Servicios de la Red”); (ii) Brindar orientación, asesoramiento, capacitación, soporte, asistencia técnica y/o cualquier otro servicio que resulte necesario para el cumplimiento del objeto social, realizando asimismo todas las gestiones, actividades y desarrollos conducentes a tal fin; (iii) Promover la articulación público-privada para la consecución del objeto social, mediante la celebración de alianzas, acuerdos, convenios, programas, proyectos, contratos, campañas, etc. y/o actividades de planificación, soporte, implementación o las que resultares necesarias a dichos efectos, entre la Sociedad y organizaciones de la sociedad civil, entes y organismos públicos y/o privados, nacionales, extranjeros y/o multilaterales, y cualquier otra persona física y/o jurídica cuyos intereses, propósito, misión, objeto social, competencia, alcance y/o accionar coincidan total o parcialmente, sean similares y/o complementarios al objeto de la Sociedad. En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social, la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la Sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MARCELA BEATRIZ CASAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 310 piso 3, CPA 1047 , Administrador suplente: FRANCISCO MARCELO LACOPPOLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 310 piso 3, CPA 1047; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/09/2019 N° 67314/19 v. 10/09/2019

Fecha de publicacion: 10/09/2019